

Trámite Nro. 109012010088720

Resolución Nro. 20901108122910-RESCANC-0073089

Asunto: Suspensión / Cancelación del Registro Único de Contribuyentes

Dirección General del Servicio de Rentas Internas

Considerando:

Que a petición del Sr. (a) GIANBIETS S.A. con número de RUC 0881453081001 se ingresó, con fecha Lunes, 17 Enero 2011, a ésta Dirección, la solicitud de cese de actividades del Registro Único de Contribuyentes.

Conforme a conformidad con el Art. 1, de la Resolución Nro. 00621, publicada en el Registro Oficial Nro. 384 del 31 de Agosto del 2001, se ha delegado en los Directores Provinciales del Servicio de Rentas Internas y en los funcionarios o coordinadores de las áreas del Registro Único de Contribuyentes, la facultad de suspender las resoluciones de cancelación o inactividad del RUC para personas naturales o sociedades, dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales.

En uso de las atribuciones que la otorga la ley;

Resuelvo:

Art. 1.- Suspender / Cancelar el Registro Único de Contribuyentes (RUC) Nro. 0881453081001 cuyo titular es el contribuyente GIANBIETS S.A. con fecha de cese de actividades Viernes, 17 Septiembre 2010.

Art. 2.- La Administración Tributaria en uso de sus facultades, podrá verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias del contribuyente, en los plazos que establece el Código Tributario.

Notifíquese, Quito D.M. a, Lunes, 17 Enero 2011

jlmls
 ECON. CARLOS MARÍA CARRASCO V.
 DIRECTOR GENERAL
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Funcionario Notificador
 Código: 0926229618
 Nombre: *José María Novayro*

Personas que se notifican
 Código: 09255528
 Nombre: *Sofía*
 Relación de la persona con el contribuyente
 Dirección: *Av. 24 de Mayo 2400*
 Fecha: 24 ABR 2011

Note: Especificar claramente la información y la persona que recibe el documento.

Usuario: JSNM0046110

Ubicación: 10 DE AGOSTO 213 (ENTRE PACHINCHA Y PEDRO G/

Fecha: 17/01/2011 10:24:45